

que á los Clarineros se les continúe desde primero de Enero de este año con los doce Ducados que cada uno percibía, para ayuda de Casa a pamento; Y la Ciudad habiendola oído = Acuerdo seguare y cumpla, y que se ponga en el Libro de Carta R.º sacandose un traslado autherizado de dha R.º resolución para la Junta de Propios, y otro para la Contaduría de ello; á fin de que se hallen en su inteli xencia

Se haga la representacion sobre desposos

La Ciudad acuerda: Que los señores D. Juan Lopez Camo y D. Juan Ignacio Navarrete, á quienes está encargado representen al R.º Consejo se continúe á los Cav.ººº Residores en la subministracion de Desposos; es a quien á la mayor brevedad su Comision, practicanes para ello la Diligencia que tengan por conveniente.

Titulo de Cur.º R.º de Joseph Gonzalez

Orde un titulo de Protario de los Reynos, á favor de Joseph Gonzalez Moreno, y un nombramiento hecho en este por Nicolau Gonzalez su hermano Ceciliano de este numero para que asista al despacho de las Dependencias de su oficio, el qual viene aprobado por el Sr. Intendente Correo; Y la Ciudad en inteli xencia de esto, y otro, oido dho R.º titulo y obediencia lo como en el semando, admitio por tal Protario de los Reynos a el referido Joseph Gonzalez; Y Acuerdo que copiandose en el Libro de Carta R.º se le devuelva original con testimonio de esta resolucion.

Yom. de Sangrador, de Leonarzo Aron

Orde un titulo de Sangrador despachado por el Real Prothobarberato á favor de Leonarzo Aron, Natural y Vecino de esta Ciudad; quien habiendolo oído, lo admitio al uso y exercicio de esta facultad; Y Acuerdo que copiandose

